



**LEVANTA ALERTA AMARILLA
DECLARADA POR RESOLUCIÓN
EXENTA N° 2604 de 14.11.2012.**

RESOLUCION EXENTA N° 2626

SANTIAGO, 14.11.2012

VISTOS:

Lo informado por la Dirección Regional ONEMI Región Metropolitana de Santiago y su Informe Técnico de 14.11.2012; La Resolución Exenta N° 2604 de 12.11.2012, de esta Intendencia Regional Metropolitana de Santiago; Las facultades que me confiere la Ley N° 19.175; La Resolución Exenta N° 1707 de 02.08.2012, que aprueba la actualización del Plan Regional de Protección Civil; Decreto N°1210 de 06.11.2012 del Ministerio del Interior que designa Intendenta Suplente de la Región Metropolitana de Santiago; Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO

1° Que por Resolución Exenta N° 2604/2012, se declaró alerta amarilla para la comuna de Alhué en la provincia de Melipilla de la Región Metropolitana de Santiago en atención a un incendio forestal que afectó a la localidad indicada.

2° Que de acuerdo a los antecedentes que proporciona la Dirección Regional de ONEMI de la Región Metropolitana de Santiago, ha informado de la extinción del incendio que afectaba la comuna de Alhué en el sector de El Membrillo.

RESUELVO:

Levantar la alerta amarilla declarada por esta autoridad para la comuna de Alhué en la provincia de Melipilla de la Región Metropolitana de Santiago, mediante Resolución Exenta N° 2604 de 12 de noviembre de 2012.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-


**CATERINA KLEIN PLESNAR
INTENDENTA (S)
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**


DEPARTAMENTO
JUNIO GERRA OTAYZA ROJAS
MINISTRO DE FE
FMR/MOR/edv.
*DISTRIBUCION:

- Sres. Alcaldes RM
- Sres. (as) Secretarios Regionales Ministeriales
- Sres. Gobernadores Provinciales RM
- Sr. Director Regional ONEMI RM
- Sistema Regional de Protección Civil y Emergencia IRM
- Departamento Jurídico
- Oficina de Partes.

14068577